

INFORME DE GERENTE

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales a los Juntas generales, pongo a vuestra consideración, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

La **COMPAÑÍA HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA**, una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 30 de Septiembre del 2013, mediante escritura pública celebrada en la notaría Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil según resolución No. 6569 de fecha 11 de noviembre del 2013, inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil, con el número, 060-A de fecha 19 de noviembre del 2013, su objeto social es la cría, importación, exportación, distribución, compra, comercialización, intermediación y fecundación, de todo tipo de ganado porcino y de todos los demás artículos agrarios y agropecuarios necesarios para la actividad principal. Su Capital Social suscrito es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscrito y pagado el 25% de sus aportaciones, el capital social con que se constituyó la compañía queda como sigue:

No.	ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01	Estupiñan Micolta Sobeida Concepción	600	\$ 600,00
02	García Lemarie Mayron Javier	100	\$ 100,00
03	Lemarie Micolta Narcisa de Jesus	100	\$ 100,00
	SUMAN	800	\$ 800,00

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

El accionar de mi gestión ha sido cumplido en observancia a las disposiciones de las autoridades de control tributario, laboral, societario, y a las otorgadas por la Junta Universal de Accionistas, disposiciones que constan en las respectivas actas.

Información sobre los eventos ocurridos y los registros revelados en los estados financieros, en relación al ámbito Administrativo, Legal y laboral, del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013.

La preparación y presentación de los estados financieros, están de conformidad a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIFs.**, dando cumplimiento a las normativas y disposiciones vigentes, demostrando confiabilidad y

razonabilidad en la información, lo que permitirá presentarlos sin ninguna novedad a las autoridades de control.

Por tratarse de una Compañía con Resolución del 11 de noviembre del 2013 expedida por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, a la fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre del 2013, no existen movimientos económicos que tengan incidencia con las operaciones para las que fue creada, explotación del hato porcino.

Para el año 2014, sin duda alguna la compañía dará cumplimiento al logro de los objetivos para los que fue creada, esto es la cría, importación, exportación, distribución, compra, comercialización, intermediación y fecundación, de todo tipo de ganado porcino y de todos los demás artículos agrarios y agropecuarios, sin descuidar el cumplimiento de Normas y Leyes ambientales, tributarias y laborales.

En la administración a mi cargo, se ha cumplido con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Hago extensivo este informe a todos los accionistas y demás autoridades de control, para los fines pertinentes.

Atentamente,


García Lemarie Mayron Javier

GERENTE GENERAL

HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA